

DIARIO DE HUELVA

Año XXXI **FRANQUEO CONCERTADO** Jueves 25 de Agosto de 1938 **TELEFONO 1324** Núm. 9.214

Sigue la progresión victoriosa de nuestras tropas

Ayer fueron abatidos 14 aviones enemigos

Cuartel General del Generalísimo ESTADO MAYOR

Parte oficial de guerra correspondiente al día 24 de Agosto de 1938

En el sector del Ebro ha continuado nuestro avance, obligando al enemigo a abandonar fuertes posiciones de gran importancia, y persiguiéndole. En su huida ha dejado en el campo número de muertos y se le han capturado unos 700 prisioneros y mucho material, entre el que se cuentan 14 ametralladoras, un mortero y un depósito de municiones.

En el sector de Torá nuevamente atacó algunas de nuestras posiciones, siendo totalmente rechazado y ocasionándole grandes pérdidas.

En el sector del puerto de San Vicente, ocupado ayer, ha continuado la limpieza de la extensa zona conquistada, en la que se recolectó numeroso material.

En Extremadura, sector Sur, los continuados esfuerzos que hace el enemigo en el frente del Zújar han sido enérgicamente rechazados, ocasionándole enormes pérdidas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En varios combates aéreos victoriosos se han derribado hoy por nuestra Aviación 12 «cozas» y un «Katiuska» enemigos, y por nuestra artillería antiaérea se ha derribado otro «Katiuska». En total, 14 aviones rojos abatidos.

En la noche del 22, nuestra Aviación bombardeó las estaciones de Blanes y Malgrat y el depósito de municiones de Oliva.

En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Sagunto.

Sabiduría, 24 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.— De orden de S. E. El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Las niñas musulmanas en Santander

SANTANDER, 24.—Las niñas musulmanas que se encuentran en esta ciudad, estuvieron esta mañana paseando por la playa y visitando distintos establecimientos.

Por la tarde, recorrieron una fábrica de chocolate y visitaron también el Ayuntamiento. Mañana saldrán para Valladolid.

Disposiciones oficiales

BURGOS, 24.—El Boletín Oficial del Estado publica una disposición ordenando que sean abiertas las plazas vacantes de Secretarios e Interventores de Ayuntamientos y Diputaciones. También publica otras varias órdenes concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a jefes y oficiales del Ejército y de los Institutos armados.

POLITICA FRANCESA

La actitud de Daladier se estima por los Sindicatos obreros como una traición

PARIS, 24.—En los círculos políticos bien informados se opinaba que Daladier haría constar las medidas políticas y sociales, acordadas en el Consejo de ministros para la semana de 40 horas, por medio de decretos, convocando después al Parlamento para una sesión extraordinaria.

La Federación de Sindicatos de París organizó un acto para protestar contra las medidas de Daladier. Varios oradores se opusieron con palabras violentas a la política del Presidente del Consejo. Repetidamente dijeron que Daladier

traicionaba el programa del Frente Popular, por el que fue elegido el año 1936.

Un jefe comunista de la Federación de los Sindicatos G. T. declaró que Daladier se adhiere a las provocaciones de los capitalistas. Agregó que la situación actual del país ha de nacer el descontento y se prevén dificultades sociales en la semana. La C. G. T. está decidida a resistir los ataques de la oligarquía y las provocaciones del presidente del Consejo.

Se aprobó un acuerdo en el que se declara que los Sindi-

catos no aceptarán modificación alguna de la ley de la semana de 40 horas mientras las fábricas alcanzadas por las intenciones de Daladier tengan un solo obrero parado.

Los obreros fueron invitados a prestar únicamente su conformidad a las decisiones de la C. G. T., que trabajará para defender los progresos sociales.

Después de destacar que los Sindicatos de París aprueban la actitud de los descargadores del puerto de Marsella que se encuentran en huelga, la Comisión invita a los obreros a acudir en masa a un acto que se celebrará el día 26 en la Sala Wagram de París.—(D. N. B.)



D. Domingo Limón Lazo

Falleció en Alosno (Huelva) el día 24 de Agosto de 1938, a los 69 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada esposa doña Rosa Borrero; hijos doña Josefa y don Diego; hermanos don Francisco y doña Juana Limón Lazo; hijos políticos don Francisco Javier Jiménez Orta, doña Ana Orta Limón y doña Josefa Orta Limón; sobrinos, nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al traslado del cadáver, que tendrá lugar hoy día 25, a las 7 de tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio de la villa de Alosno, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Ayuntamiento de Madrid

Importante plan de Obras Públicas

EL MINISTRO LO EXPONE EN UNA INTERESANTE CONFERENCIA

SANJANDER.—Ha pronunciado el ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, su anunciada conferencia sobre el tema «El futuro plan de obras públicas del Estado», en el cual ha trazado las líneas generales de lo que han de ser las obras públicas en España en un porvenir inmediato.

De la extensa conferencia del señor Peña entresacamos los puntos más importantes. El plan, que comprende tres grandes sectores: carreteras, obras hidráulicas y puertos, es susceptible de ser desarrollado en varias etapas, con mayor o menor amplitud de presupuesto, según las disponibilidades de la Hacienda. En el plan de caminos se han estudiado unas obras de realización inmediata y otras que constituyen un plan complementario. En el primero no se hacen más obras nuevas que aquellas realmente indispensables, pero se acondicionan las existentes, dotándolas de un pavimento uniforme y magnífico, llegando a suprimir los pasos a nivel y las traviesas de los pueblos y reconstruyendo, como es natural, todas cuantas obras han sido destruidas por los rojos como consecuencia de la guerra.

En este plan están cuidadosamente estudiados todos los detalles, hasta el extremo de que se sustituye también la actual nomenclatura de las carreteras por una más fácilmente comprensible que permitirá, por la simple lectura de un poste kilométrico deducir el punto en que se encuentre un turista y su distancia exacta de Madrid.

Este plan de ejecución inmediata tiene un período de realización de cinco a seis años y dejaría la red actual en condiciones de perfecta viabilidad, siendo su importe aproximado de unos 800 millones. El plan complementario supone la construcción de 625 kilómetros nuevos de carreteras, aumentando el ancho de las existentes hasta nueve metros. 7.50 metros y seis metros, según sea la categoría de las mismas. Este plan complementario tiene un presupuesto de gasto de 2.130 millones. El conferenciante dice que a pesar de lo astronómico que pudieran parecer estas cifras, las carreteras permitirían con su rendimiento, que su construcción, si no un nego-

cio para el Estado pudieran costearse por sí mismas, por lo que dice que el dinero que el Estado gaste en ellas es una buena inversión.

Trata después el ministro de Obras Públicas de las obras hidráulicas. Exalta la enorme importancia que este problema tiene en España. Hace historia de cuantos planes han venido formándose para resolverlo desde 1920, año en que se redactó el primero, y dice que en un plan de obras públicas bien estudiado no basta con hacer proyectos y realizarlos, con hablar de hectáreas regadas, con los productos que este riego puedan obtenerse, sino que el problema es mucho más complejo, pues es preciso saber si estos productos son susceptibles de ser absorbidos por los mercados o si la energía eléctrica producida puede ser consumida. En suma, dice, es un problema de tal complejidad que para abordarlo íntegramente se hace precisa la colaboración de los distintos departamentos ministeriales.

Añade que en el plan que se ha redactado se dividen las obras hidráulicas en cuatro grupos, con un coste por hectárea regada, para cada uno de ellos, de 850 pesetas el primero, de 2.000 pesetas el segundo, de 1.650 el tercero y una cantidad equivalente para el cuarto, pudiendo lograr el riego aproximado con los cuatro grupos de un millón de hectáreas, para lo cual se precisará un ciclo de tiempo aproximado de doce años y unos 1.600 millones de pesetas.

Por último, toca al señor Peña el plan de puertos y señales marítimas. Se extiende en consideraciones que demuestran al público cómo los puertos de la nueva España quedarán perfectamente acondicionados en el porvenir. Habla también, en este grupo, de obras, de lo referente a señales marítimas, que se han previsto en condiciones tales que España tendrá resuelto este problema como la más adelantada de las naciones, pues se comprenden en el plan aumentos de intensidad de todas las señales luminosas: radio-faros, faros para aviones, señales acústicas y señales submarinas.

Banda municipal

Programa para el concierto de hoy día 25 de Agosto a las nueve y media de la noche en la Plaza de la Soledad.

- Primero.—«El Veterano» (pasodoble) Franco
- Segundo.—«Soy voluntario Español» (Canción), Cotarelo.
- Tercero.—«Entre flores» (Intermedio), Pacheco
- Cuarto.—«La Gran Vía» (Selección), Chueca.
- Quinto.—«Ragón Falero» (pasodoble), Cebrían.

Aviso al público

A las Playas de Punta Umbría
Las mejores del Sur de España
SERVICIO COMBINADO
con los magníficos barcos

‘Yate Punta Umbría’
Y
Canoa ‘DOLORES’

HORARIO OFICIAL

Salidas de Huelva	Salidas de P. Umbría
Yate 8 de la mañana	Yate 7 de la mañana
Dolores 9	Dolores 8
Yate 10	Yate 9
Dolores 11	Dolores 10
Yate 12	Yate 11
Dolores 1 tarde	Dolores 12
Yate 2	Yate 1 tarde
Dolores 3	Dolores 2
Yate 4	Yate 3
Dolores 5	Dolores 4
Yate 6	Yate 5
Dolores 7	Dolores 6
Yate 8	Yate 7
Dolores 9 noche	Dolores 8

Estos servicios están combinados con la llegada y salida de las Camionetas de la Empresa Automovilista Internacional, Arturo Damas.

Se aumentará el número de viajes, conforme a las exigencias del servicio.

PRECIOS

Ida y vuelta, 1'50 pesetas.
Ida, 1'00 peseta.
Abono de 60 viajes, 38 ptas.
Idem de 30 viajes, 21 ptas.
Nota.—Los domingos y días festivos oficiales, con el objeto de dar mayores facilidades al público y evitar la aglomeración del mismo, se suprime la ida y vuelta, solamente se despachará ida o vuelta los días expresados.

Otra.—Si por cualquier circunstancia tuviese que modificarse algún horario de los reseñados, se notificará diez días antes por medio de la prensa, como así mismo a la terminación de temporada.

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado
Distermia Rayos Ultravioleta
Consulta de 11 a 2
Pasadón, 12 y 14 Teléfono 1611

Ayuntamiento de Huelva Madrid

Disposiciones oficiales

Un curso para proveer 40 plazas de locutores de trincheras

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Orden de la Vicepresidencia del Gobierno creando, con arreglo a la ley de 18 de julio del corriente año, «La rama del almirante», que quedará encargado de la Subcomisión de Frutos Secos de la Comisión reguladora de la producción «Horta Floro Fruticultura».

—Orden de la Jefatura Nacional de Propaganda, convocando un curso para proveer cuarenta plazas de locutores de trincheras.

La duración del curso será de veinte días, y la edad para ser admitido deberá estar comprendida entre los treinta y uno y treinta y cinco años, pudiendo concurrir a aquél todos los individuos no movilizados útiles para el servicio militar y todos los pertenecientes a los Cuerpos de Suboficiales y elemento de tropas de todos los regimientos y miembros de la Milicia Nacional.

Se precisa, para tomar parte en dicho curso, tener un título académico, considerándose para este efecto como ejemplo el de maestro, perito aparejador, bachiller, etcétera.

Las instancias se dirigirán al delegado de Propaganda de los Frentes en el Ministerio del Interior, dirigidas al director del curso. Las instancias podrán remitirse hasta el día 5 de septiembre para comenzar el curso el día 15.

El resto de disposiciones se refieren a personal.

El no llevar el emblema de la postulación de

AUXILIO SOCIAL

significa no ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Saludo a Franco
¡Arriba España!

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Servicios de Intendencia

Artículo primero.—Para conocimiento general, se hace saber, que en el B. O. número 55 de fecha 4 del actual mes, se dicta una disposición Ministerial, por la cual se dan instrucciones por lo que se refiere a los artículos de pienso, Cebada, Avena y Paja de cereales; cuyos tenedores de estos artículos de las cantidades declaradas deberán dejar a disposición de la Intendencia Militar el 40 por ciento del total de las existencias de cebada y el 25 por ciento de la totalidad de existencias de avena y paja de cereales.

Artículo segundo.—a). Como aclaración a las órdenes de 25 de Junio y 8 de Agosto del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Sur, las relaciones juradas a que las mismas se refieren quedan reducidas a los artículos: ALUBIAS, GARBANZOS y LENTE JAS, debiendo referirse a las existencias que tuvieran en el momento de cumplimentar la Orden formando relaciones complementarias con las cantidades que recolecten o adquirieran o reciban de otras localidades. En ellas harán constar las cantidades que precisen para siembra y su consumo así como si dispone de local apropiado para su almacenamiento.

b) Los Jefes Administrativos en las Plazas y los Comandantes Militares en los pueblos quedan facultados por De-

creto del Intendente de la 2.ª Región para autorizar trasacciones. Estas autorizaciones se remitirán a los casos en que los artículos no salgan de la provincia, debiendo justificarse de la referida Intendencia de la 2.ª Región en los demás casos.

c) Las citadas autorizaciones serán para transacciones que cederán los Jefes Administrativos y Comandantes Militares de pueblos de acuerdo con los representantes de la Cámara Agrícola si se destinan a siembra o los de la Junta de Abastos o Comisiones Gestoras en su defecto si han de utilizarse en consumo de la población en cuyo caso no deberán exceder de lo preciso para un mes.

d) De todas las declaraciones de dichos artículos comprobables y relaciones ampliatorias que se hayan cursado al Intendente Militar de la 2.ª Región, se enviará un ejemplar copia al Oficina de Intendencia Jefe Administrativo de Huelva.

Huelva 23 e Agosto de 1938 III año triunfal.

El Dr. Zarza Mora

suspende las consultas mes de Agosto

Ayudando a los campamentos veraniegos del S. E. U. ayudais a los estudiantes necesitados.

Se reciben donativos en calle Ciudad de Lisboa número 2, oficinas del S. E. U.

Use siempre para su tocador
Jabón PAQUISARI

Es un jabón de calidad, no de lujo.
Es el mejor entre sus similares y el más económico.

Pastilla grande, 0'75; Idem pequeña, 0'50
SE IMITA, PERO NO SE IGUALA

Saludo a Franco

ADIÓS

Tarde llega hasta mi la noticia de tu muerte, Manuel María Carrasco. El Destino nos separó kilómetros y kilómetros cuando nuestra unión era más sincera, más franca, más leal. Tu, tu combatir en el Sur, yo por el Norte y América el punto de la cita. ¿Recuerdas? No, no lo recuerdas, no lo podrás recordar porque ya no eres nuestro. No importa. Recordaré yo poque al repasar la película de mis recuerdos me parece escuchar todavía el eco de tu carcajada al oírme un chiste. Y creyéndome contigo nadie notará mi tristeza ante tu muerte.

Hace tiempo que nos separamos ¿verdad? Un año hará pronto. Tu te quedabas a perfeccionar tu instrucción y al estrecharte la mano en mi despedida te presenté a Pepe Álvarez, luego tu compañero y mejor amigo. Juntos estuvisteis hasta que él cayó para siempre sirviendo a España; juntos volveréis a estar en la guardia sin relevo. Nuestro tío se rompió apenas nacido como tantos otros se rompen diario por la grandeza de una Patria que nunca fué chica porque nunca le faltó la fé en sus sueños de imperio.

Al pensar que nunca más volveremos a vernos, recuerdo tu interés en aquella novela que no empezamos a escribir y que nos parecía tener acaba-

da. Después! te decía en mis cartas refiriéndome a su empieza. Cuando el interrogante de la muerte desaparece del horizonte cuando la tarjeta de la Parca no sea el ruido de la pala del cañón. ¡Y cuánta es mi pena, amigo Manolo, al comprobar que en ese «después» de Imperio no formarás conmigo! Tú y Pepe, Brigadas del Ejército, entráis en su historia por la «puerta grande», por la puerta de los héroes que con el apago de sus vidas hacen vivir a una Nación y salvan a un Mundo.

«¡En Almería nos veremos!» prometimos antes de despedirnos, pensando en que volveríamos a encontrarnos avanzando cada uno por un lado. Y probablemente será esta a la primera cita que no acudes, tu, cumplidor fiel de tus promesas, modelo de revolucionario nacional-sindicalista que sufrías alegre las persecuciones de la horda. Si Dios me conserva la vida y entro en el lugar de nuestra cita, brindaré por ti con un «presente» porque brindar es alegría al saberlo en mejor sitio, en tu lucero y en el azul inmenso de la noche imperial.

¡Pepe Álvarez Aguado! ¡Manuel María Carrasco! ¡Que sólo me habeis dejado, amigos míos!

A. GUERRERO LLAMAS
Frente de Tarragona.—Agosto del III año triunfal

Reportaje de las fiestas del Patrón de San Bartolomé de la Torre

Estos reportajes van dedicados al pueblo de San Bartolomé, como prueba de leal afecto por su hidalguía.

¡Er tío del tamboril!

Crespúculo vespertino. El rojo disco solar lanza su adiós al día que agoniza, ocultándose poco a poco tras el horizonte, para dejar paso a la noche... Y al desaparecer, parece decir al pueblo: «Ya sé que estais de seando que me oculte. Lo comprendo todo, pero aún cuando yo quisiese complaceros al momento, no pudo porque por ley divina (puesto que Dios mueve y dirige todo el firmamento) tengo los minutos señalados. Pero tened paciencia, que ya me falta poco, muy poco, para desaparecer y proporcionaros esa alegría... ¡Perdonadme!»

Seguramente mis lectores se hallarán extrañados de este deseo de los Sambartolominos de que cuanto antes se oculte el Sol, pero a medida que vayan leyendo estas líneas, comprenderán y hasta se convencerán de la razón que les asiste en su vehemencia.

¡El Sol se ha ocultado! Tienen las campanas de la Parroquia, y al tañer lanzan al espacio el toque ed. Oración... El pueblo reza, y es entonces cuando «er tío del tamboril», con su tamboril y gaita, rompe el silencio para emitir «su toque característico», el toque anunciador de las fiestas del pueblo. del Patrón, ya que el tamborilero no es ni más ni menos que el heraldo, el sello primordial de las fiestas típicas del pueblo consagradas a su Patrón. Todo el pueblo está emocionado... ¡Ya esta el pueblo espiritualizado! La alegría cual río caudaloso, desbordase.

El labrador, desde su hacienda o parcela de tierra, suspende sus faenas al llegar a sus oídos, como bálsamo purificador, los sonidos de la gaita y del tamboril... Apareja la bestia, de un salto móntase sobre ella... Risueño, feliz y lleno de emoción camina en dirección al pueblo, mientras de vez en cuando castiga al animal con «espolvazos» para aligerar el paso... Arde en deseos de llegar al pueblo cuanto antes... ¡Y «er tío del tamboril» sigue tocando...!

Los chiquillos hacenles coro... Uno de ellos, con dos «morrocotudos» cirios que le asoman por las fosas nasales; allá, con los carrillos «inflamados» debido a un mendrugo de pan que encierra su boca; el de mas acá, saliente el pañal del camión y con unos «destrozos» en la parte posterior del pantalón, mira y remira embelesado al «tío del tamboril»; dota su cuerpo de un movimiento de balanceo, como queriendo acompañar al tamborilero en «su toque», y de cuando en cuando ¡zas! la manga del brazo derecho, como una centella, hace pasar una y dos veces bajo la nariz, para deshacerse de aquel «reclamo de moscas» que al «pobrecito» le está ya pesando...

yendo pá la caye Márque que en la taberna der «tío Migue» esta metió!

Juanillo no «juye» sino vueta, y en efecto en el lugar indicado encuéntrase el tamborilero, descansando de su «trida, pero admirada, «tarca», mientras de vez en cuando, unos sorbitos de «rico Cazalla» o del «blanco de la hoja «humedecen sus labios para poder «dominar» la gaita...

¡Viva San Bartolomé bendito! —exclama uno de los allí reunidos.

¡Vivaaaa...! responden a unisono los demás, con un ¡viva! salido de lo hondo del corazón, porque el Sambartolomino de «pura cepa» sabe sentir a su Patrón como algo ingerente a su ser, como parte integrante de su vida, como una cosa «suya y muy suya»...

Y vuelve el tamborilero a recorrer el pueblo, anunciando a los cuatro vientos, el fausto día que se avecina. Y así, una noche y un día... ¡y quien sabe cuantos más!...

¡Mare, venga pronto la comia que me voy con «er tío del tamboril!» —dice el chiquillo, ansioso de salir por las puertas cuanto antes, mejor.

¡Pero chiquiyo esperate; no acabas de entrá y ya te quíer ir otra vé —contéstale la madre un poco amenazadora.

¡Qué me voy a esperá ni a esperá. ¡Pá una vé que lo oye uno ar año! — replica el futuro hermano del Patrón, un poco malhumorado e impaciente.

¡Que razón tiene aquel «de monio en miniatura»: Pá una vé que lo oye uno ar año...! ¡Pero cuanos este año no oírán «er tío del tamboril!» Me re-

fiero a los combatientes de la localidad, que defendiendo el honor de España, halláanse lejos, muy lejos, mientras sus paisanos festejan y conmemoran el día del Patrón. Si la música (llamémosle así) del tamborilero no se perdiese en el espacio y las notas pudiesen llegar hasta donde ellos se encuentran, ¿no creéis que las lágrimas asomarian a sus ojos? Pero reaccionarian, y poseídos de un alto valor lucharian con más ardor, con más coraje, esperanzados de que el Patrón velaria por ellos en el fragor del combate...

—¡Madre, mándame una estampa del Santo! —dice en una carta el soldado a su madre. Y esta así lo hace, porque al hacerlo está segura de que su hijo, como buen San Bartolomino, estrechará sobre su corazón a la estampa, y depositará en ella muchos besos, de esos besos puros que suelen darse cuando se ama y se tiene fé en quien es basado.

¡Amanece... y «er tío del tamboril» es el encargado de despertarnos... ¡Todos a la calle...! ¡Que dulcedana...! ¡Cuantos pueblos no se sentirían dichosos, si en las fiestas del Patrón contasen con un tamborilero...! Porque «er tío del tamboril», como dije antes, en algunos pueblos constituye el número más atrayente de las atrayente de las fiestas, por su calidad de pregonero del día del Patrón... Tanto es así, que yo creo que si en este pueblo se suprimiese el tamborilero, sería quitar la mitad del aliciente a las fiestas; porque para viejos y jóvenes, hombres y mujeres, mozalbetes y niños uno de los momentos mas felices y alegres de las fiestas, es el que nos proporciona el tamboril y la gaita de «er tío del tamboril».

ARTURO

Un anuncio en DIARIO DE HUELVA, es siempre garantía de éxito.

De Isla Cristina

Acto simpático

En la noche de ayer, y organizado por el activo empresario del «Ideal Cinema» nuestro buen amigo don Félix Pichardo Salgado se celebró en dicho local una simpática velada cinematográfica, que dicho señor ofrecía a los centenares de niños que componen las Colonias Escolares que aquí pastan temporada asistiendo con dichas agrupaciones infantiles los jefes de expedición e instructores y representaciones locales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Se proyectó la magnífica película «El 113» protagonizada por el notable actor español Ernesto Vilches.

El hermoso rasgo del señor Pichardo ha sido muy eogiado.

Aclaración

Al dar la noticia del fallecimiento en Lepe del estimado señor don Manuel García de Casasola, por un error involuntario al tomar los apuntes dimos equivocado el nombre de la desconsolada viuda del finado.

do doña Mariana Orta Rubio, a quien a hacer esta aclaración en honor a la verdad, reiteramos nuestro pésame, rogando nos perdone el «lapsus», que de todas veras lamentamos.

Los que viajan.
Hállase en esta, nuestro buen amigo de Trigueros, don Tomás de Sardi Sanchez, al que damos nuestra mas cariñosa bienvenida.

—Saludamos a don Luis Domínguez de El Almendro cultor maestro nacional, que actualmente desempeña una Escuela de Paterna del Campo.

J. D.

Para licencia de Caza PENALES
Servicio especial para particulares y Agentes, por Avión
Gestorum Nacional
Apartado 3-7 VITORIA

La guerra está ganada gracias al Caudillo, a la heroicidad de nuestros combatientes y a la co'aboración en la retaguardia de los hombres de buena voluntad.

¿Qué hicistes tú para ayudar, en este formidable esfuerzo?

Ni siquiera entregastes tu CHATARRA, que es lo menos que has podido hacer.

¡Arriba España!

PARA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, REGISTRADORAS, BALANZAS DE PRECISIÓN, etc., DIRIJASE A LA ACREDITADA

"CASA QUINTINO"

Unica en Andalucía con personal técnico

ISAAC PERAL N.º 6 - HUELVA - TELEF. 1468

RESTAURACIÓN DE OBJETOS RELIGIOSOS, FAROS Y PARACHOQUES DE AUTOMÓVILES

TALLERES DE NIQUELADO, CROMADO, PLATEADO, DORADO, BRONCEADO, EMPAVONADO, etcétera



Lea Vd. DIARIO DE HUELVA

Huelva ante el Glorioso Alzamiento Nacional

Hace dos años

El periodista Leopoldo Nunes, de «O Seculo», publica en este mismo periódico una interesante crónica, referente a Huelva, en la que dice que «Cordero Bel y el famoso alcalde de la ciudad que se han fugado con otros bandidos de su banda a bordo del vaporcito «Vázquez López» están de tonics en Casablanca, de donde no pueden salir ni desembarcar.

Dicho periodista dice también en su escrito que Cordero Bel, Tirado y sus cómplices fueron los que armaron a los autores de los crímenes cometidos en Huelva durante los días rojos, y que ellos confeccionaron la lista de los hombres de derecha y ricos a quienes la horda marxista debía matar.

En el Gobierno civil se confirma la toma de Zalamea

otros puntos de la cuenca minera, y también los pueblos de Galaroza, Fuenteheridos, Los Marines y Jabugo.

Es nombrado jefe militar de las fuerzas de Falange, el comandante don Miguel Barón.

Es ejecutado el alférez de Ingenieros de complemento, don Carlos Sánchez, el cual desempeñaba el cargo de jefe de Estación de la línea de Burtrón, en San Juan del Puerto, y estaba acusado de haber tomado parte muy activa en los sucesos.

Catorce consules de España en Méjico expresan sus simpatías por el Movimiento militar español, por cuyo motivo son destituidos.

Gobierno Civil

Nombramientos de Gestoras municipales

Corteconcepción

Alcalde, don José Antonio Jaen Rodriguez.

Gestores: don Atanasio Dominguez Silva, don Antonio Soto Bernal, don Vicente Perez Eliz, don Santiago Arteaga Pérez, don Nicolás Martín González y don Juan Manuel Sánchez Soto.

El Cerro

Alcalde, don Asensio González Márquez.

Gestores: don Benito García y García, don José Blás Remeiro Asuero, don Francisco González Marquez, don Bartolomé Marquez Marquez, don Juan Valle Montero, don Román Carnajo Martín, don Cristóbal Vázquez

González y don Mateos Romero Serrano.

Villablanca

Alcalde, don Manuel Orta Rubio. Gestores: don Manuel Zamora Orta, don Juan Estévez Sánchez, don José Pereira Franco y don Domingo Gómez Redriguez.

Santa Olalla

Alcalde, don Ernesto Salmerón Galán.

Gestores: don Fernando Falcón Ramallo, don José Antonio Camacho, don José Gómez González, don José Mendez Rodríguez, don Benito Vázquez Delgado, don Enrique Falcón Carrallar, don Tomás Morato Dominguez y don Manuel Maestre López.

El aviador Fernando Arniches detenido en Madrid y acusado de espionaje

BURGOS, 14.—Ha sido detenido en Madrid a pesar de hallarse refugiado en una embajada, el aviador Fernando Arniches hijo del conocido santeatero don Carlos.

Junto con otros detenidos más se le acusa del delito de espionaje y, además, de haber bombardeado las tropas rojas con un aparato nacional.

NOTICIAS

SE VENDE una bascula de plato de 500 kilos. Una báscula para bocoyes de 1.500 k. 42 bocoyes de cemento de 5 bocoyes cabida cada uno.

Razón: Carretera de Gitraión, núm. 16.

PERDIDA

De una cartera con varias facturas y unas 200 pesetas en billetes, desde la estación de Zafra, por el paseo de las Palmeras, hasta el Depósito de carbones de Quintero Baez.

Por tratarse de un humilde recadero, se agradecerá la devolución a este DIARIO.

¡PELUEROS! Solo emplean, do **RADIOFIX** con todos los aparatos y sistemas **ANTINEA** para las puntas con y sin hilos y **CARACOL** para ensortijados fuertes, podéis garantizar **PERMANENTES PERFECTAS**. Laboratorios Carasa, Rentería

Estuches de 50 cartas y 50 sobres para señoras a 2'75 pesetas.

De venta en la Papelería

«Diario de Huelva»

Haga V. sus compras de comestibles en casa

DE **Patiño**

y ahorrará siempre mucho dinero

Artículos recién llegados a esta Casa:

MANTEQUILA

Fina de Rublo, en latas de 400, 800 gramos, 2 y 6 y medio kilos.

«La Praviána», en latas de 400 gramos y 2 kilos

BOÑARESA, en latas de 400 gramos.

GALLETAS

Digesta, Crackers, Chiquolin y Marías de **ARTIACH**

Surtidas en latas de un kilo a 3,50, 4,15 y 4,90 lata

CHOCOLATES

Benedictinos, Suchard, Louit, Los Canónigos, Eureka núm. 8 y Kohler para comer crudo Almendrado y con leche En polvo, el mejor sustitutivo del café a Pesetas 5 el Kilo

Los artículos de Casa

Patiño con una garantía de calidad Pruébelos y se convencerá

GENERAL SANJURJO, núm. 16 Teléfono 1313 HUELVA



FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de 80 años y tras penosa enfermedad ha dejado de existir en la madrugada de ayer, el respetable señor don José González Limón, persona estimadísima entre los que le conocían y trataron, por su bondad y extremadas simpatías evidenciadas en todos aquellos actos que probaron su rectitud y caballerosa condición.

El acto del sepelio se celebró a las once menos de la tarde de ayer y a él se unieron amigos y deudos para acompañarle hasta su última morada.

Con tan triste motivo, expresamos la condolencia de nuestro sincero pésame a su desconsolada hermana doña Concepción González Limón, profesora en partos retirada, y a sus sobrinos don Antonio, don José, don Manuel (ausente) y doña Rocio Bellerin González.

Descanse en la paz del Señor el alma buena de don José González Limón!

En Alosno y a la edad de 69 años, ha fallecido el respetable

señor don Domingo Limón Laza (que en paz descanse).

Excelente caballero y gran ciudadano que de la virtud supo hacer norte y guía de todos sus actos, su muerte ha causado el general sentimiento que es de suponer entre sus convecinos y numerosas amistades de Huelva y otros pueblos de esta provincia, en los que su distinguida familia goza de verdadera estima y singular aprecio.

El acto del sepelio tendrá lugar esta tarde a las siete, desde la casa mortuoria al cementerio de la villa de Alosno.

A la familia doliente, y muy particularmente a su afligida esposa, doña Rosa Borrero, e hijos doña Josefa y don Diego, llamamos desde estas columnas la expresión de nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de doña Juana Infante Melix, viuda de don José Delgado Cárdenas y madre del veterano periodista onubense don Jerónimo Delgado Infante, a quien con este motivo recordamos el testimonio de nuestro pésame.

Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros y Aceros **VIGUETAS**

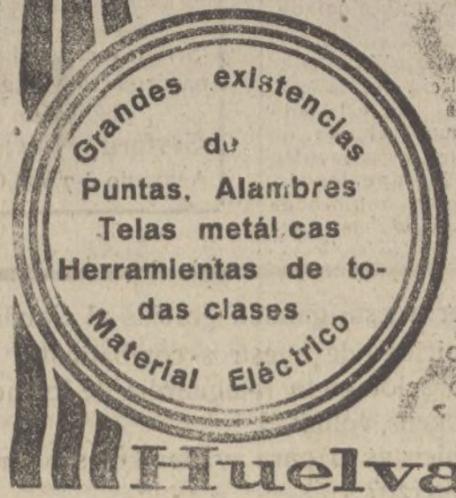
Herraduras mecánicas, Clavos de herrar, Carburo, Cemento «Asland», Yeso, Palas y Espiochas de acero, Tuberías de plomo, Perdigones, Hojas de sierra. Oxígeno y Acetileno. Puntas cabeza plana.

Calle Odiel, n.º 9-HUELVA-Teléfono 1424

Bazar Mascarós

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR



Huelva

¡SALUDO A FRANCO!

San Juan del Puerto

Gran Feria de Ganados

Durante los días 29, 30 y 31 del actual

Facilidades para los Ganaderos

Agua y pastos abundantes para el ganado

Dr. Vázquez Limón

CIRUJANO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Calle del Puerto. 22

bajo izquierda

HUELVA

Cinema PARK Hoy jueves 25

Desde las 6'30

Magnifico programa doble - DIA FEMINA
Butaca, 0'70 (incluido impuestos)

1.º Úl imas proyecciones de la grandiosa producción «Fox», EN ESPAÑOL

CONTRASTES

por Janet GAYNOR, Henry FONDA y Slim SUMMERVILLE.
Una página gloriosa de la historia de los Estados Unidos. Una dulce novela de amor, llena de emoción y de humor y a la vez de tragedia.

2.º La extraordinaria película «Warner Bros»

EL EXPRESO DE LA SEDA

Por Neil HAMILTON, Sheila TERRY y Margaret LINDSAY.
Un film de interesante argumento hábilmente desarrollado y admirablemente interpretado.

Mañana, EL CRIMEN DE VANITIES, en español.

Cartas de amor a las mujeres nacionales

Carta cuarta

Málaga, Julio 1938

Querida Pepita: ¡Si supieras la noche tan mala que he pasado! Todo lo que he hecho ha sido acordarme de ti. Te veía enferma, sola, sin que nadie acudiese a consolarte en tu dolor. En ese dolor que mi cariño es lo único que, con su paciencia, sabe mitigar. Mañana salgo para el frente. Desde allí te escribiré todas mis impresiones. Serán pequeñas anécdotas de un soldado al servicio de Franco. Episodios sueltos en la vida de un falangista.

Recibe muchos besos de tu
JULIO.

CARTA QUINTA

En el tren. Hacia Granada. Julio de 1938

Adorada Paquita: Estoy muy contento. Desde ahora recibirás noticias mías con más frecuencia. Te escribo de prisa, sin casi tiempo. He salido en el primer tren para Granada. Un viaje de cinco o seis días. Puede decirse que un viaje de ida y vuelta.

¡Si vieras lo feliz que soy! Todo es ahora nuevo para mí. Los pájaros, las calles, los hombres. Hasta el sonar del tren en la noche tiene un sonido diferente. Al andar sus ruedas parecen repetirme: «Paquita, Paquita, Paquita». Y me duermo un poco en mi vagón de segunda para despertarme la voz adorable del nene que te pregunta: ¿Qué me traerá papá sin saber lo que papá puede llevarle de alegría.

Cuando vuelva, y ahora va de veras, y viajemos juntos. Hay un refrán que dice que Dios es prieta y no ahoga. Es cierto. Dios ha visto lo que yo luché ha querido ayudarme. Ha querido que vuelva a ser feliz a nuestro lado.

¡Qué cursi soy! No, no soy cursi. Cuando es el corazón el que habla no existe la cursilería. Y el decir que cada día te quiero más en lugar de cursi es hermoso, con esa hermosura que solo se ve en las pinturas de Correggio, que sólo se ve cuando el dolor se aleja abandonándonos vencido.

¡Chiquilla, que de besos voy darte conforme llegue a casa. Te besaré en los ojos, en el alma toda. Y cada beso mío será como una oración que sube hasta ti, tan buena y tan suada, tan resignada ante el Dios mío. Lunarquito de una novela sin escribir, heroína de un buen

to de hadas que los niños aun desconocen. Las noches hacen a los hombres sentimentales. Les humaniza. Son bellas las sombras porque la sombra es el misterio. Cuando el día rompe todo lo feo se agudiza manifestándose en carne viva. De día, la lluvia es solamente hermosa. Cada gota es para mí como el brillante de un collar que fuese a adornar tu garganta; pero hoy no llueve y todo el hechizo que pudiera tener este anochecer en tierras de Málaga desaparece envuelto en hollín y el humo de la locomotora cantando su canción de hierro frente a los desfiladeros de El Chorro.

¡Qué carta más larga para decirte que es locamente como te quiero! Es grotesco-lo repetir una cosa que tu no ignoras. Ahora que me gusta escribirlo, solo en mi departamento, mientras los campos--árboles, piedras y olivares--desfilan por la película del convoy en la agonía de una tarde apañalada por las sombras. Tengo sueño, Paquita. Cuando llegue a Bobadilla pondré en el correo la carta, esta carta que cierro con dos besos fuertes, muy fuertes, uno para ti y otro para mi hijo.

JULIO ATENEO.

Granada. III Año Triunfal de la Nueva España

Reuma. Vías respiratorias.

Beleñarios de Alhama de Granada

Temporada 20 Mayo a 20 Octubre

Solicite informes.

A. Ruiz López

Cirugía General

Consultas: a las 10 y 3 de la tarde

GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)

Teléfono 1277

HUELVA

Lea Vd. el DIARIO

El cupón de los ciegos

El número premlado en el sorteo de ayer 24 es **775**

OBRERO: Piensa que con tus **TREINTA CENTÍSIMOS**, ayudas a dar **18.000 raciones de comidas diarias a niños y enfermos** Por la Patria, el Pan y la Justicia Saluda a Franco ¡Arriba España!

A las Playas de Punta Umbría

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del domingo día 7 el horario de los barcos a Motor

Rápido

Canoa MARIA LUISA

es el siguiente:

Salida de HUELVA

- 8 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 9 y 30 de la mañana «Rápido»
- 10 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 11 y 30 de la mañana «Rápido»
- 12 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 1 y 30 de la tarde «Rápido»
- 2 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 3 y 30 de la tarde «Rápido»
- 4 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 5 y 30 de la tarde «Rápido»
- 6 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 7 y 30 de la tarde «Rápido»
- 8 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 9 y 30 de la noche «Rápido»

Salida de PUNTA UMBRIA

- 7 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 8 y 30 de la mañana «Rápido»
- 9 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 10 y 30 de la mañana «Rápido»
- 11 y 30 de la mañana «M. Luisa»
- 12 y 30 de la mañana «Rápido»
- 1 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 2 y 30 de la tarde «Rápido»
- 3 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 4 y 30 de la tarde «Rápido»
- 5 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 6 y 30 de la tarde «Rápido»
- 7 y 30 de la tarde «M. Luisa»
- 8 y 30 de la noche «Rápido»

PRECIOS

IDA 1 Peseta
IDA Y VUELTA 1'50 Peseta.
Abono por 60 viajes, 38 Ptas.
Abono por 30 viajes, 21 Ptas.

Los billetes y los abonos son va ederos para utilizar los dcs barcos indistintamente, siendo esta la única Empresa que le ofrece esta facilidad sin aumento de precio alguno.

Los domingos y festivos oficiales, únicamente se expende ran billetes de IDA para evitar aglomeración de público.

La modificación del presente horario en su caso, o supresión de algún viaje se haría pública con diez días de antelación por medio de la prensa.

A LOS BODEGUEROS

Se vende una prensa de cuatro columnas núm. 1, marca Matias Lopez, una trituradora, una bomba de trasiego con 34 metros de manguera, todo en buen uso. Un a'amb' que completo y enseres de bodegas.

Razón: Fábrica de Aguardientes. Avenida de Alemania, 110. Rafael Hierro.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

INSTRUCCIÓN

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de E. M., se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

Primera.—El curso tendrá duración 30 días, verificándose en Valladolid en el local que ocupaba la Antigua Academia de Caballería.

Segunda.—El número de plazas será de 150.

Tercera.—Podrán asistir a él, el personal con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima de 40, el día señalado para el cierre de la admisión de instancias, que hayan terminado en España las carreras de Ciencias, Filosofía y Letras en sus distintas ramas y Abogados.

Asimismo podrán asistir a él, los Ingenieros de las distintas especialidades y Arquitectos, con estas carreras terminadas en España, y con la edad mínima de 35 años cumplidos y máxima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias.

Cuarta.—Los aspirantes dirigirán las instancias, al señor Coronel Director de la Academia para Tenientes Provisionales Auxiliares de E. M., dando cuenta de esta petición a las Autoridades pertinentes, para que puedan estas emitir los informes que se indican en base posterior.

Quinta.—Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso, serán promovidos al empleo de Tenientes provisionales adjuntos, como Auxiliares del Servicio de E. M., y gozarán mientras desempeñen su cometido el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

Sexta.—La selección de instancias será hecha por el señor Coronel Director de la Academia, en la cual se tendrán en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideales sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pro de este ha yan llevado a cabo, por lo que las Autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no favorable de los aspirantes que las hayan requerido no siendo parientes pueden exponerlo por su honor o por de claración jurada en escrito que,

para mayor rapidez, remitirán directamente al Director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóvil.

Séptima.—El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día primero de Septiembre próximo, para comenzar el curso el día 15 del mismo mes, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas, en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de estos al Centro.

Octava.—Por las distintas Autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada; y el Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de E. M. aceptará para ganar tiempo en la selección de los concursantes avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisan y mencionan en esta convocatoria sin perjuicio de que se cursen además, las correspondientes instancias.

Burgos 6 de Agosto de 1938

III año triunfal

El General de División

Luis ORGAZ

(X)

Cursos para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor

Nombre:
Edad:
Títulos que posee:
Declaración jurada de poseerlos:

Solicita, Situación militar actual:
Cuerpo o unidad en que sirve:
Servicios militares anteriores y un dades en que los ha prestado:

Empleo que tiene o alcanzó en el servicio militar:

Punto de residencia al advenir el Movimiento Salvador de España y tiempo que llevaba en ella:

Servicios prestados al Movimiento Salvador de España y personas que pueden testificar estos servicios:

Idiomas que habla:
Idiomas que traduce:

¿Posee taquigrafía?
¿Posee mecanografía?
¿Conduce automóviles?

Domicilio actual:
Fecha
(Firma del interesado)

Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor.—Valladolid,

"LUCERO"

Cía. Española de Seguros

Representación en HUELVA:

Manuel Barrero Gallardo

General QUEIPO DE LLANO, 22

Seguros de Incendios, de Edificios, Comercios, Industrias, Cosechas, etc.

Cámara de Comercio

Aviso muy importante

Por Decreto del Ministerio del Interior de fecha 5 del actual, se ha asignado a las Cámaras de Comercio, el importante servicio de abonar el Subsidio Pro-Combatientes a los familiares de los obreros y empleados militarizados, que prestaban sus servicios en casas comerciales, establecimientos fabriles y sociedades mercantiles que satisfagan una cuota directa al Estado por el concepto de Contribución desde dos mil pesetas anuales. Para ello, ha de efectuarse por esta Cámara, el correspondiente repartimiento proporcional de las cuotas que dichos contribuyentes satisfagan y, a ese efecto, se invita, por el presente, a todos los que se hallen incursos en dicha disposición, para que formulen ante esta Corporación, en el plazo improrrogable de diez días naturales, declaraciones juradas que contengan los siguientes extremos:

- Nombre y apellidos del titular del negocio y, en su caso, razón social.
- Negocio a que se dedica la empresa.
- Domicilio de la misma.
- Contribuciones que satisfagan, con indicación de la forma en que tributa (Industrial, Utilidades, Patente, etc) especificando las cuotas directas para el mesero.
- Número total de empleados y obreros de todas clases, que tenga la empresa a su servicio.
- Total de la nómina mensual de sueldos y salarios que paga la empresa.
- Obreros movilizados que tenga la empresa, con indicación por cada uno de ellos, de las siguientes particularidades:
 - Fecha de la movilización.
 - Unidad a que ha sido destinado.
 - Cargo, empleo u oficio que ejercía.

Cuarto.—Sueldos o salarios, que percibía.

Quinto.—Estado civil del movilizado, y en su caso, familiares a cuyo sostenimiento atendía con el producto de su trabajo.

Las Sociedades y los comerciantes e industriales individuales, al cumplimentar los extremos contenidos en la declaración jurada, podrán exponer en forma concreta, aquellas declaraciones que se consideren útiles o convenientes, en ciertos casos.

En el mismo plazo, antes señalado para la declaración jurada, la Cámara recibirá las peticiones de subsidios que le formulen por escrito, los que se consideren con derecho al mismo, en cuyo escrito alegarán las razones que crean oportunas en apoyo de la solicitud, especialmente, las de que solo cuentan para su subsistencia, con el sueldo o salario del movilizado, careciendo éste y sus familiares de bienes de fortuna o de cualquier otro ingreso cuyo importe equivalga por lo menos, al del subsidio que pudiera concedérseles.

La Cámara ha de advertir a los electores asociados a quienes afecta esta disposición que, deberá dar cuenta a las autoridades Superiores de la falta de declaraciones, las que sancionarán, en la forma que sea procedente en relación con estas omisiones.

Para la mejor organización de este servicio, que ha de hacerse compatible con los demás establecidos en la Cámara, se participa al público que, al especial de Combatientes, le han sido asignadas para su despacho desde las 17 a las 20 horas de todos los días laborables.

Huelva 22 de Agosto de 1938.
Tercer Año Triunfal

El Presidente, ...
JOAQUIN LOPEZ GOMEZ.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Orden de la Plaza del día 24 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal en Huelva

- Servicio de retén**
- Brigada: Don Pedro Catvo Martín, de la Comandancia de Carabineros.
- Imaginería**
- Brigada: Don Juan Bangués Ferrando, de Carabineros
- Vigilancia**
- Teniente: D. Manuel García Martes, de Infantería.
- Imaginería**
- Teniente: D. Miguel Díaz Bebrocal, de la Guardia civil.
- Escribiente de guardia en este Gobierno Militar**
- Don Antonio Ortega Vazquez
- Lo que se publica en la de esta plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.
- El Coronel Gobernador Militar, P. O.
El Teniente Ayudante,
José Egea Gonzalez, Rubricado

Delegación de Orden Público

Para que en ningún caso se alegue desconocimiento de las órdenes dispuestas sobre las peticiones de salvo-conductos para paso de frontera.

No serán admitidas aquellas que se formulen para necesidad de más de un solo tránsito de frontera.

Los extranjeros deberán acompañar a la instancia, documento del respectivo Embajador o Cónsul General acreditado, en el que se justifique la necesidad de salir de España.

Se encarece el cumplimiento de lo que se dispone, a fin de evitar trastornos a los interesados, ya que no ha de admitirse sugerencia de índole alguna, para modificar la más estricta aplicación de lo anteriormente expuesto.

Huelva 23 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.

El Delegado de Orden Público,
F. RAMOS.

Las legítimas Tortas de Castilla

INÉS ROSALES

Selectas. Exquisitas. Baratas. No se enrancian. No se endurecen

Representante: J. Miralles, Rascón, 38.—HUELVA

SALUDO A FRANCO

¡OIGA! "Bar Punta Umbría"

Para pasar un rato agradable, visite el

(Instalado en el mismo muelle de las Playas de Punta Umbría)

SELECTO Y ESCOGIDO SERVICIO || Bocadillos, fiambres y meriendas especialidad de la casa

Vinos y Refrescos de las mejores marcas || **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

En "LA TIENDA NUEVA"
de Punta Umbría, encontrará Vd. los mejores Ultramarinos y Comestibles

No confundirse: Bar Punta Umbría - La Tienda Nueva

Biblioteca de DIARIO DE HUELVA

EL SANTUARIO DEL HOGAR

(TOMO SEGUNDO)

FOLLETÍN

Novela de costumbres, original de D. Julián Castellano y Velasco. Autorizada por la casa Editorial Castro S. A. de Carabanchel.

NÚM. 580

CAPITULO CXXVII

Al borde del sepulcro

Los médicos que estudiaron la locura de Cárdenas y que le asistían desde aquella terrible enfermedad que hizo en él su presa, no se habían equivocado. El diplomático banquero estaba herido de muerte. La ciencia era insuficiente a hacerle recobrar la razón que había perdido. La ruina de Celeste no fue obstáculo para que las mayores celebridades alienistas de Europa acudiesen a examinar al enfermo. Sir Leylan logró convencer a

democradas, resataban sus rasgos característicos. Sus mejillas pálidas, su afilada nariz, los labios blancos, los pómulos salientes, las orejas finas, transparentes y amarillentas, todos estos rasgos reveladores del triste estado de aquella naturaleza que se consumía y aniquilaba, hallábanse encerrados en una nube de cabellos que les daba un aspecto terrible. Nadie hubiera reconocido en el infeliz demente al elegante caballero que algunos meses antes era por todo el mundo envidiado por sus riquezas y por su posición en la corte. No pasaba día en que Celeste fuera al manicomio, acompañada muchas veces por sir Leylan otras por su madre, que al conocer su desgracia había vuelto a su lado, y otras por Ricardo Herreros. Los más de los días regresaba a Madrid sin ver a su desdichado esposo, porque eran tan frecuentes los accesos de furia que Cárdenas padecía, que era imposible penetrar en la celda aunque estuviese vigilado de cerca por dos lequeros, pues desde el desgraciado accidente que costó la vida a Iza no se le dejaba solo ni un instante. Cinco meses llevaba Cárdenas en el manicomio y parecía imposible que su naturaleza resistiese aquella lucha. Su demencia era tan gran

de, su debilidad tan extremada que los mismos médicos se asombraban de que aún permaneciese el alma aferrada a un cuerpo donde solo vivía un manojo de nervios sujeto a frecuentes convulsiones que lo destruían y aniquilaban. Era imposible ver al enfermo, sin que el corazón se oprimiese. Sir Leylan llegó a oponerse resueltamente a que continuasen las visitas de Celeste, y la joven hubo de ceder ante los razonamientos de aquella familia que tan inequias pruebas de cariño le daba en su desgracia.

Una noche, eran poco más de las doce, y la familia de Ricardo disponiase a descansar cuando un criado entró a anunciar al marino que un hombre deseaba hablarle. Celeste experimentó una terrible sacudida que la hizo levantarse de su asiento, y hubiese salido al encuentro del recién llegado, si doña Esperanza no la hubiese retenido, diciéndola: —¿Qué es eso, Celeste? ¿A dónde va usted, hija mía? —Cárdenas ha muerto! —gritó la joven desesperada, luchando por salir

Pilar y Elvira acudieron a auxiliar a doña Esperanza reteniendo a Celeste cuando Ricardo ganaba la puerta y salía al encuentro del desconocido. Era éste uno de los dependientes del manicomio. —Y bien; ¿qué sucede? ¿por qué viene a esta hora? —preguntó el marino haciendo pasar a su despacho al visitante. —El director me ha entregado esta carta para usted, —puso éste dando un pliego a Ricardo. Aquella carta parecía al menos una esquela de defunción. Bastóle una mirada para penetrarse de su contenido. El director del manicomio manifestaba a Ricardo Herreros que su recomendado y amigo Cárdenas se hallaba enfurecido y añadía: —«Estoy asombrado y sin acortar a explicarme la causa de grandísimo fenómeno que observo. Nuestro pobre cliente, entró en el periodo agónico, recobrado la razón, y me suplicó con lágrimas en los ojos que me a su esposa, de la cual quiere separarse para siempre sin abrazarla. Usted verá lo que haremos Yo, por mi parte, cumplo el deber de amistad y de conciencia satisfaciendo al agonizante. —Está bien,—repuso Ricardo después de reflexionar breves instantes.—Puede usted decir

Servicio Agronómico Nacional

CIRCULAR

Normas para la venta del sulfato amónico

Precios Bases, Recargos y Bonificaciones

La Sección Agronómica de la provincia de Huelva, dirige al comercio de abonos el siguiente Edicto:

En cumplimiento a las ordenes e instrucciones recibidas del Servicio Nacional de Agricultura, (Sección sexta) se hace público que la venta de SULFATO AMONICO en esta provincia, en depósito de revendedor o distribuidor se ajustará al siguiente detalle:

Precio base del Q. M. sobre vagón en los puertos de Santander, Bilbao y Pasajes, 37 pesetas.

Sobre los puertos del Sur de España (Sevilla, Málaga etc.) 38'25 pesetas.

Portes: los que devengan el ferrocarril desde origen a la estación de destino.

Descargue, acarreo al almacén del revendedor detallista, descargue y apilado. Si está en localidad con estación ferrea se podrá cargar un máximo de 50 céntimos por cada 100 Kiló-

gramos; si no hay estación ferrea se aumentará el parte carretero.

Gestión, anticipo, gastos varios y beneficio del mayorista distribuidor, 1'50 pesetas por 100 Kios.

Gastos analogos del revendedor detallista, 1'50 pesetas por 100 kilos.

Recargos y bonificaciones: Los habituales según consumo y saquerio, así como por entrega sobre almacén origen en su casa, teniendo como normas las estipuladas en la pasada campaña a este efecto.

En la actualidad y en relación a los datos anteriores, el precio del SULFATO AMONICO en almacén Huelva, procedente puerto Sevilla, y en venta sobre carro almacén, con saco de origen resulta a 44 pesetas los 100 kilogramos.

Huelva 22 de agosto de 1938

III año triunfal

El Ingeniero Jefe

Alfonso ARAMBURU

X

Circular del Servicio Nacional de Agricultura

De acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial de 18 de Mayo última, referente a producción de harinas y usando de las facultades que me confiere el artículo tercero de la misma dispongo:

Primero.—Los partes mensuales y libros de operaciones harineras, se sujetarán a partir de Junio próximo a los modelos oficiales H-1 y H-2 que con esta fecha se envían a las Secciones Agronómicas, donde estarán a disposición de los interesados.

Para los fabricantes de harinas que por preferirlo así, soliciten llevar un libro adicional de operaciones de sub-productos y se les conceda por la respectiva Sección Agronómica, el modelo de dicho libro será el H-2 suprimiendo las columnas de «trigos» y «harinas».

Quedan anulados los diversos modelos impuestos anteriormente por el Departamento de Agricultura.

Segundo.—Los libros oficiales adquirirán este carácter mediante diligencia de apertura que detalle sus folios útiles los cuales habrán de quedar nume-

rados, sellados y rubricados por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, a petición de los interesados.

No se admitirán peticiones de apertura de libros que no hayan debidamente reintegradas y firmadas por el propio fabricante o apoderado legal acompañadas de los respectivos libros impresos con arreglo al modelo oficial y numeración correlativa de sus folios útiles.

Tercero.—Los partes manuales han de remitirse a las Secciones Agronómicas Jefaturas Provinciales y Comarcales del Servicio Nacional del Trigo, dentro de los cinco primeros días del mes inmediato al que se refieran sus datos, correspondiente a los declarantes la prueba de haberlo hecho así, bien por presentación directa, con devolución de duplicado, se llado, bien por haberlos enviado por el correo certificado con acuse de recibo.

Cuarto.—Cualquier falta, omisión o incorrección de los partes mensuales, se participará al interesado por el medio que se crea más conveniente, dándole un plazo de 3 días para la oportuna rectificación o rati-

ficación que proceda, la cual deberá realizar el interesado precisamente en las Oficinas de la Sección Agronómica.

Quinto.—El retraso en el envío de los partes, la reiteración en faltas, anomalías o errores, o el dejar pasar tres días sin rectificarlos en la propia Sección Agronómica, motivará que se incoe expediente de infracción.

Todo expediente se pondrá de manifiesto a los interesados quienes personalmente o por medio de mandatarios con poder bastante, podrán instruirse de ellos a su costa y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes a su derecho en un plazo de diez días.

En el expediente deberá informar el Jefe Provincial del Trigo, según dispone el artículo 158 del Reglamento de Ordenación Triguera.

Los expedientes se remitirán a la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura con propuesta de sanción.

Sexto.—Para la inspección y represión de fraudes se tomarán, cuando sea necesario, muestras por triplicado con levantamiento de acta en que se detalle la procedencia de la mercancía y demás requisitos que se estimen útiles.

Cada ejemplar de las muestras contendrá unos cincuenta gramos encerrados en frascos de cristal herméticamente tapados, que se lacrarán y etiquetarán con todo rigor. En la etiqueta firmarán, el propietario de la mercancía o su representante en su defecto, el dueño del local o conductor del vehículo en que se realice la toma de muestras y el funcionario que realice dicha toma.

Un ejemplar de la muestra se dejará en poder del interesado; por si desea analizar a su costa, en un laboratorio Agronómico Oficial con técnico de su confianza, en caso de considerarlo conveniente para entablar recurso de alzada.

Otro ejemplar de la muestra se llevará a la Sección Agronómica correspondiente para ser analizado en su laboratorio oficial, cuyo Boletín de análisis pasará al correspondiente expediente como base de sobreseimiento o de la oportuna propuesta de sanción.

El tercer ejemplar de la muestra, que quedará en depósito en la Sección Agronómica, se remitirá en su caso al Instituto de Cerealicultura, que resolverá inapelablemente en cuanto al análisis.

Huelva 22 de Agosto de 1938

III año triunfal

El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico

Alfonso ARAMBURU

Nuestro DIARIO, por su gran circulación, es la máxima garantía de su publicación en esta ciudad.

AUXILIO SOCIAL

Se ruega a todas las camaradas movilizadas por el Servicio Social de la Mujer y que no presten servicio en ninguna institución, que el próximo sábado día 27 del corriente se presentarán en las oficinas de Auxilio Social a las diez de la mañana para efectuar la postulación de huchas.

Se advierte que por este Auxilio Social se tiene ya controlado el Servicio de la Mujer, y sabemos las que se encuentran

libres de servicio y que de no acudir a la postulación sufrirán el recargo del Servicio por falta no justificada, recordando a todas ellas, que en su hoja historial tiene que figurar la postulación efectuada y cantidad recaudada, sin cuyo requisito no se puede extender el certificado de haber hecho el Servicio.

El Delegado Provincial.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

La España que forjamos, grande y poderosa, necesita tu chatarra que debes entregarla hoy mejor que mañana y estás seguro que habrás realizado un acto de gran trascendencia para la Patria que necesita esfuerzo de todos sus hijos.

Entrega preferentemente, con la chatarra de hierro que tengas, la de aluminio, cobre y metal amarillo.

Se reciben los donativos en el Almacén de la calle José Nogales, de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5'30 de la tarde. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Transportes Militares

Anuncio oficial

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, a continuación se consignan las mercancías llegadas a esta Plaza en el día de la fecha en los FF. CC. de M. Z. A. y Z. H., las cuales han de ser retiradas por su consignatario en el plazo máximo de 24 horas según dispone la orden de 7 de Abril último B. O. núm. 176 y en evitación de las sanciones a que diera lugar el incumplimiento de dicha orden

De M. Z. A.—Para A. Hernández, 10 bocoyes de vinagre; Espinosa, 10 bocoyes de vino; P. Martín, un vagón palos.

De Z. H.—Para M. Barba, 2 vagones azúcar; Domínguez Hermanos, un vagón harina; A. Sevillano, un vagón harina; Tomás Castaño, un vagón aceite oliva; M. Delgado, 2 vagones azúcar.

Huelva 24 de Agosto de 1938 III Año Triunfal

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864

Domicilio social: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes Accidentes y otros ramos

Subdirecto. en Huelva: Joaquín Aragón

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

¡Arriba España!

TINTORERIA LARIOS Y ADEMA

FUNDADA EN 1852

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

Mande a limpiar o teñir sus prendas a esta casa que garantiza sus trabajos

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11 TELEFONO 1348

¡Arriba España! - ¡Saludo a Franco! Ayuntamiento de Madrid

En existencia y puestos a la venta los

Cementos Portland

NUEVO

HERCULES

Obtenido por procedimientos modernísimos en su fabricación y derivados

Concesionario exclusivo para Huelva, Badajoz y sus provincias, y ventas en Sevilla y su provincia:

J. GONZALEZ BARBA

ALMACENES DE MADERAS

Doctor Rubio, 16 Apartado, 86 Tel. 1534

HUELVA

La barbarie roja y sus monstruos

Cómo torturaba Neila a sus prisioneros

«Le Journal», de París ha publicado una información de su enviado especial en la España nacional, A. Sesterens, de la cual forma parte el siguiente párrafo titulado «Matanza»:
«El resto participa de los horrores, y yo quiero, uno a uno, hacer surgir los espectros torturados.»

Pregunto:
—¿Y Fernando Rajares, el panadero?

—Lo detuvieron delante de su puerta, y como se negase a renegar de Dios, le cosieron los labios con una aguja y le tiraron al mar por el acantilado del Faro.

(El relato se refiere a Santander).

—¿Y el cura de Barredo?
—Lo asesinaron el mismo día que a don Luis, con el párroco de Sotil y su vicario, y los cuatro cadáveres fueron

tendidos en la carretera para que los camiones pasasen sobre ellos.

—¿Y Euseo, el chico de la lechería?

—Mató a un médico y fue fusilado a la llegada de los nuestros.

Se evoca con terror la figura de Neila. Este personaje atinante era vendedor en un comercio de telas de Santander y desde los primeros días tomó la iniciativa en los crímenes. Convertido en dueño de la sangre, no se contentaba con hacer ejecutar a las personas de «derecha» o simplemente los ricos, sino que, haciéndoles conducir ante él, se complacía haciéndoles marcas en el pecho y en los brazos con la lumbrer de su cigarrillo, y no los enviaba a la muerte sino después de haberlos torturado.

Ayuntamiento

La sesión de ayer tarde

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la Comisión Gestora Municipal en sesión ordinaria, que presidió el alcalde accidental señor Lopez Romero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura y fueron aprobados también, varios informes del Negociado de Obras a diversos escritos. La Comisión se dió por enterada de sendas comunicaciones del Tribunal Económico Administrativo provincial en reclamaciones presentadas por don José Luis Merello, en nombre y representación de doña María Guijarro Alcocer, y de doña Concepción Tejero de Gómez Serrano.

Fueron aprobados otros escritos de vecinos que interesan su inscripción en el padrón de vecinos de este término y otros que participan sus cambios de domicilio.

Quedan sobre la mesa y para respectivos informes de la veracidad sobre las necesidades de cada uno de los reclamantes, tres escritos de otros tantos funcionarios municipales que interesan anticipos reintegrables.

Queda la Comisión enterada de un acuerdo de la Diputación sobre devolución de ingresos.

Es aprobado un proyecto de construcción de una Lonja para subasta de frutas y hortalizas.

Se conoce un escrito de don Fernando Cárdenas, que interesa la devolución de una fianza constituida a lo cual se accede, exigiéndosele, no obstante, la que habrá de reponer por la construcción de los muros del Velódromo.

Se conoce una comunicación del Ingeniero del Abastecimiento de Aguas, dando cuenta de la rotura de un tubo de la conducción.

Fueron aprobadas cuentas por diversos conceptos.

En la parte de ruegos y preguntas, el gestor señor Toscano, refiriéndose, con notable acierto y evidente oportunidad, a las casas ultrabarratas del antiguo Real de la Feria, abogó porque éstas, ya terminadas y deshabitadas hace tiempo, fueran ocupadas por las familias indigentes que tuvieran derecho a ello, y en su defecto, por aquellos modestísimos empleados de la limpieza municipal, que habitan en covachas y se consideran con derecho a semejante beneficio.

El ruego del señor Toscano fué tomado en la debida consideración, acordándose poner en circulación los boletines o solicitudes que para la ocupación de dichas casas hayan de rellenar cuantos se crean con derecho a ellas.

La jornada bélica de ayer

24 de Agosto.—En los dos sectores donde se operaba estos días, nuestras tropas han continuado progresando en la última jornada. Tanto en el Ebro como en Extremadura ha seguido el avance de nuestras fuerzas, castigándose duramente a los marxistas, a los que la Infantería nacional persigue implacablemente. La aviación roja ha pretendido, en frecuentes vuelos sobre el sector del Ebro, dificultar las operaciones de las fuerzas nacionales que actúan combinadamente, tanto la Infantería como la Artillería y la Aviación, pero hasta en el aire han salido también derrotados, y dos aparatos rojos, un «Martin Bomberg» y un «caza», han sido abatidos por el fuego de nuestras baterías antiaéreas en las primeras horas de la mañana de hoy, y poco después, a media mañana, por el cielo de Gadesa en un formidable combate aéreo sostenido entre grandes masas de aviación, nuestros aparatos han derribado seis «cazas» enemigos.

En el frente de Extremadura a medida que pasa el tiempo, se acusa más claramente la magnitud de la derrota sufrida por los rojos. Cuatro batallones quedaron totalmente destruidos ayer y los marxistas tuvieron que retirar del frente una división totalmente deshecha. Ha continuado recogiendo material en tal cantidad, que el Servicio de Recuperación Nacional apenas dá abasto para clasificarlo. Cada nueva operación es un nuevo cpo de centenares de soldados enemigos. La Caballería ayuda a estas operaciones de limpieza que se realizan en el campo, encontrándose un gran número de milicianos rojos que se presentan ante las filas del Generalísimo, cantando los himnos nacionales y vitoreando a nuestro Caudillo.

Hoy, en el sector por donde progresan las tropas del general Saliquet se han hecho 300 prisioneros. La derrota marxista continúa, pues, aplastante para ese diezmo Ejército rojo.

Los efectos de la nota del Generalísimo Franco sobre la retirada de voluntarios

PARIS, 24.—«Le Figaro» comenta la nota de Franco y dice que, si bien en los primeros momentos, algunos círculos ingleses se mostraban algo decepcionados ante la nota del Gobierno nacional, el más profundo estudio posterior ha hecho renacer el optimismo.

Un mejor estudio de las observaciones que formula, da motivo para creer que contribuirá a conjurar los peligros de la situación internacional.

LONDRES, 24.—Los periódicos ingleses dicen que el Comité de No Intervención no se reunirá hasta que reciba nuevas informaciones del Gobierno de Burgos.

«The Times» hace observar que los delegados de las diversas potencias esperan instrucciones de sus Gobiernos respectivos. También esperan una declaración oficial por parte del Gobierno inglés.

Se cree, además, que el Generalísimo Franco ha dicho su última palabra sobre el asunto en cuestión. Probablemente, se pedirán nuevos detalles.

El «Daily Telegraph» supone que el ferto de la respuesta del Generalísimo llevará a resultados positivos.

Las entrevistas de lord Plymouth han tenido por finalidad sondear la actitud de las potencias interesadas.—(D. N. P. 7.)

Una disposición de la Vicepresidencia del Gobierno

La Rama del Almendro

BURGOS, 24.—El Boletín Oficial del Estado publica una Orden de la Vicepresidencia del Gobierno creando las Delegaciones de la Rama del Almendro, formadas por un delegado, asistido por un asesor productor y otro exportador, nombrados por el presidente de la Rama.

El territorio nacional, provincialmente, se divide en las zonas siguientes:

Zona primera.—Bilbao, con capitalidad en Palma de Mallorca.

Zona segunda.—Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Córdoba, Baadjoz y Cáceres, con capitalidad en Málaga.

Zona tercera.—Castellón, Lérida, Tarragona y territorio de Levante que se libere durante la actual campaña, con capitalidad en Castellón.

La exportación de la almendra producida en las islas Canarias, será autorizada por la Junta Reguladora de Importación y Exportación de Tenerife y Las Palmas.

La información variada y de actualidad de DIARIO DE HUELVA, hace que su capacidad adquisitiva sea inigualada.

Por una orden de la Delegación de Prensa y Propaganda desaparecen las Jefaturas Provinciales del Movimiento

BURGOS.—El delegado nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha firmado hoy una orden que dice así:

«Según la doctrina establecida por el jefe del Movimiento y de acuerdo con sus deseos acerca de las relaciones entre el Movimiento y el Estado, esta Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha dispuesto lo siguiente:

A partir de esta fecha desaparecen en toda España las Delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento y sólo existirá una Jefatura del Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional de Prensa, y una Jefatura del Servicio de Propaganda dependiente del Servicio Nacional de Propaganda.

La Jefatura del Servicio de Prensa de cada provincia recibirá las órdenes directamente de la Jefatura del Estado del Servicio Nacional de Prensa.

Todo lo relacionado con la Prensa del Movimiento se tramitará en lo sucesivo por intermedio de los jefes de los Servicios de Prensa.

Por la circular número 14 del Servicio Nacional de Propaganda quedará establecido el funcionamiento y las organizaciones de las Jefaturas provinciales de Propaganda.

Los jefes de Servicio de Prensa de cada provincia se harán cargo de todos los asuntos pendientes en las antiguas Delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda.

El próximo Sábado, día 27, ovestación de

AUXILIO SOCIAL

la disculpa del cambio no te librará esta postulación el no llevar el ombema.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Saludo a Franco
¡Arriba España!

Felicitaciones al ministro del Interior

BURGOS.—En la Secretaría del Ministerio del Interior y de Prensa y Propaganda se han recibido numerosos telegramas de entidades profesionales peric-

disticas y grupos de periodistas felicitando al señor Serrano Suñer por su decreto dignificando la profesión.

Torrelavega celebra su liberación

SANTANDER, 24.—Hoy ha celebrado el pueblo de Torrelavega el aniversario de su liberación por las tropas del Ejército de Franco.

¡ARRIBA ESPAÑA! Lea V. el DIARIO Ayuntamiento de Madrid